

LA MÚSICA SACRA

- La Música Sacra: es un estilo de composición musical cuyo texto está tomado de la Sagrada escritura o que está inspirado en la ella.
- Puede ser Vocal, instrumental o contener ambos elementos.
- Puede ser o no Litúrgica.
- Por tradición o costumbre se le ha llamado a la música de Iglesia: “Música Sacra”, siendo ahora un término ya no del todo apropiado para el canto que acompaña las celebraciones Litúrgicas. (Cabe señalar que los documentos del Magisterio de la Iglesia quizá por ortodoxia continúan utilizando este término).
- Por medio de los Santos Padres, del Magisterio de la Iglesia y de grandes teólogos y liturgos, Dios, por la acción de su Espíritu Santo nos ha ido orientando también en el ámbito de la música que está al servicio del culto Divino, y es por ello que contamos con documentos que rigen y orientan el canto sagrado

Algunos Documentos referentes a la Música Sacra

- MOTU PROPRIO “TRA LE SOLLECITUDINI” DEL SUMO PONTÍFICE PÍO X SOBRE LA MÚSICA SAGRADA , 22 de noviembre de 1903
- SACROSANCTUM CONCILIUM sobre la sagrada liturgia. Roma, en San Pedro, 4 de diciembre de 1963.
- Musicam Sacram (Instrucción)
- QUIRÓGRAFO de SS. JUAN PABLO II con ocasión del “MOTU PROPRIO” “TRA LE SOLLECITUDINI” SOBRE LA MÚSICA SAGRADA Dado en Roma, el 22 de noviembre, memoria de Santa Cecilia, del año 2003,
- Orientaciones pastorales sobre la Música Sagrada. CEM

Motu Proprio “Tra le sollecitudini”

- 1. Como parte integrante de la liturgia solemne, la música sagrada tiende a su mismo fin, el cual consiste en la gloria de Dios y la santificación y edificación de los fieles. La música contribuye a aumentar el decoro y esplendor de las solemnidades religiosas, y así como su oficio principal consiste en revestir de adecuadas melodías el texto litúrgico que se propone a la consideración de los fieles, de igual manera su propio fin consiste en añadir más eficacia al texto mismo, para que por tal medio se excite más la devoción de los fieles y se preparen mejor a recibir los frutos de la gracia, propios de la celebración de los sagrados misterios.
- 2. Por consiguiente, la música sagrada debe tener en grado eminente las cualidades propias de la liturgia, conviene a saber: la santidad y la bondad de las formas, de donde nace espontáneo otro carácter suyo: la universalidad.

- 10. Cada una de las partes de la misa y el oficio deben conservar musicalmente el concepto y la forma que la tradición eclesiástica les ha dado y se conservan bien expresadas en el canto gregoriano; diversa es, por consiguiente, la manera de componerse un introito, un gradual, una antifona, un salmo, un himno, un Gloria in excelsis, etc.
- 16. Como el canto debe dominar siempre, el órgano y los demás instrumentos deben sostenerlo sencillamente, y no oprimirlo.
- 22. No es lícito que por razón del canto o la música se haga esperar al sacerdote en el altar más tiempo del que exige la liturgia.

SACROSANCTUM CONCILIUM

- 29. Los acólitos, lectores, comentadores y cuantos pertenecen a la Schola Cantorum, desempeñan un auténtico ministerio litúrgico. Ejercen, por tanto, su oficio con la sincera piedad y orden que convienen a tan gran ministerio y les exige con razón el Pueblo de Dios. Con ese fin es preciso que cada uno, a su manera, esté profundamente penetrado del espíritu de la Liturgia y sea instruido para cumplir su función debida y ordenadamente.
- Todo este magisterio de San Pío X es acogido por el Vaticano II: “la tradición musical de la Iglesia constituye un patrimonio de inestimable valor, superior a las demás expresiones artísticas, sobre todo por el hecho de que el canto sacro, unido a las palabras, es parte necesaria e integrante de la liturgia solemne” (S.C. n° 112).

Quirógrafo SS. Juan Pablo II

- El primero nos ubica en la finalidad de la sagrada Liturgia: “La gloria de Dios y la Salvación de los hombres”, expresión de San Pío X, consagrada luego por la S.C., y que nos recuerda, además, que la música sagrada es parte integrante de la liturgia con su misma finalidad y no como añadido o adorno a la misma, sino, fundamentalmente, la misma liturgia; pero cantada.
- Sí, ya que (no. 4) ” La música destinada a los ritos sagrados debe tener como punto de referencia la santidad... sentido de oración, de dignidad y de belleza”. Por eso, “no todo lo que está fuera del templo (profanum) es apto indistintamente para franquear sus umbrales”.
- Me parece que aquí se encierra una vértebra del documento al poner punto al no. 1 con la afirmación “para que así los fieles se preparen mejor a recibir los frutos de la gracia, propios de la celebración de los sagrados misterios”.
- Es decir, no todo es propio para incorporarse a la celebración sagrada, por lo que afirma: “hay repertorios que no pueden entrar en la celebración.
- La expresión artística musical supera a las demás artes por su relación directa con la palabra de Dios, de la cual es conductora.

- El canto gregoriano vuelve a ser reafirmado como “modelo acabado de música sagrada” (No. 7), recordándonos que: “la composición será tanto más sagrada, cuanto más se acerque al aire gregoriano., y tanto menos digna, cuanto más se separe de éste, Modelo Supremo”. Luego el Papa afirma: “solo un artista profundamente imbuido del “Sensus Ecclesiae” puede intentar percibir y traducir en la melodía la verdad del misterio que se celebra en la liturgia.

Música Litúrgica

- La música Litúrgica: son todas aquellas composiciones que tienen texto sagrado o inspirado en ella, pero, que fueron concebidas, inspiradas y compuestas para el servicio de la liturgia bajo las normas que provee el magisterio de la Iglesia.
- La Música litúrgica no solo concibe el canto de la Misa (Eucaristía) sino, todas las acciones litúrgicas: Bautismos, actos penitenciales, Unción de Enfermos y desde luego la Liturgia de las Horas.
- Dentro de los cantos de la Misa existen dos grandes grupos y un tercero grupo menor pero no por ello menos importante.

1. El ordinario de la Misa: lo comprenden aquellos cantos o partes invariables de la celebración como lo son: El “Señor ten piedad”, el Himno del “Gloria”, el Santo y el Cordero de Dios. (el Credo). De los cuales los 3 primeros son cantos rituales y el 4to. Acompaña la fracción del pan.

2. El propio de la Misa: es el repertorio que acompaña y refuerza el espíritu de cada celebración: el tiempo litúrgico, las solemnidades y fiestas, exequias, etc., y lo comprenden el Canto de Entrada, Salmo Responsorial, Aleluya, Ofrendas, Comunión y (Salida).

3. Aclamaciones: Son todas aquellas respuestas a aclamaciones que nos invita el sacerdote celebrante: El Señor esté con ustedes... Este es el sacramento de nuestra fe... Por Cristo, por Él y en Él...siendo esta última el canto más importante de toda la celebración.

EL ORDINARIO DE LA MISA

- EL Ordinario de la misa, junto con las aclamaciones, constituyen desde los comienzos, el canto más propio de la Asamblea.
- Estos cantos tienen que ser privilegiados.

Los criterios para selección de este repertorio básicamente son:

1. RESPETAR EL TEXTO LITÚRGICO. (OGMR)
2. EL TIEMPO LITÚRGICO (Adviento, Cuaresma, pascua, etc.)
3. ÁMBITO CELEBRATIVO. Catedral, parroquia, Seminario, Comunidades religiosas.
4. El Coro o ministro del Canto con el que se cuenta.

Kyrie Eleison, del Griego: Señor, ten piedad.

- Es un canto “Aclamación” por el que los fieles imploran al Señor RESUCITADO su misericordia. Regularmente, deberá ser cantado por todos, es decir, pueblo y cantores. En el S. IX se estableció en 9 veces para los Kyries, atribuyéndole un sentido trinitario.
- Aunque este canto incluye súplica de piedad es una alabanza, un homenaje a Cristo, vencedor del pecado y de la muerte.
- Características: Su estructura rítmica puede ser binaria preferentemente sin excluir la ternaria. Su modo: “Menor”, es el más apropiado, no se excluye el modo Mayor. Rítmicamente no ha de ser muy movido, ya que perdería su sentido

GLORIA

- Este Canto es una gran doxología Trinitaria de origen griego e introducida a la liturgia romana en ocasión del al Navidad. Como género es un HIMNO.
- Es un conjunto de aclamaciones y súplicas para la glorificación de Dios, se le adora, se le da gracias, se bendice su nombre, se implora perdón, etc.
- Su finalidad es que, la iglesia congregada en el Espíritu Santo glorifique a Dios Padre y al Cordero, y le presenta sus súplicas. Su texto no puede cambiarse. (IGMR No. 53)
- CARACTERÍSTICAS: Admite muchos contrastes musicales. Su melodía ha de ser muy solemne, llena, explosiva, en modo mayor al principio y al final. En la parte de “súplica” se sugiere el modo menor, bajar el tempo, menos volumen y de tesitura más grave.

SANTO

- Es una aclamación jubilosa, unánime, y solemne al tres veces santo.
- El texto consta de dos elementos y son incambiables:
 1. Is 6,3 Santo, Santo, Santo es el Señor. . . .
 2. Mt. 21,9 Bendito el que viene en el nombre del Señor
- Es un canto colectivo, donde más importante es la participación del pueblo aclamando. Después del Amén de la Doxología es el Canto más importante de la celebración Eucarística y se encuentra en la parte central de la plegaria Eucarística.
- Deben evitarse las introducciones instrumentales, ya que rompen la unidad de la plegaria, por lo tanto, debemos evitar también las cosas o alargamientos.
- CARACTERÍSTICAS: Debe ser un canto fuerte, lleno, vivo, la cual la asamblea ha de sentirse gozosa, alegre y cómoda al cantarlo. La primera parte en modo mayor

Agnus Dei - Cordero de Dios

- Es un título Cristológico que va ligado al testimonio que dio Juan el Bautista ante los discípulos de Jesús: “He ahí al Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo” (Jn 1, 29. 36). Con esto nos damos cuenta de la importancia de este canto, no es de relleno, es un canto sacrificial que acompaña un momento muy especial dentro de la liturgia: “la fracción del Pan”.
- Debe cantarse después del rito de la paz y por parte del Sacerdote y cantores no encimar ritos.
- **CARACTERÍSTICAS:** la melodía y el ritmo deben ir acorde a lo que expresa el texto y al momento que acompaña, ya sea en modo mayor o menor.

PROPIO DE LA MISA

CANTO DE ENTRADA

Criterio: Es la primera expresión de fe, de unidad y del sentido de la celebración del pueblo reunido para la Eucaristía. Su fin, es el de abrir la celebración, unir y elevar los pensamientos de los fieles reunidos a la contemplación del misterio litúrgico. Su origen data de entre los siglos IV y V.

Características:

- Ha de ser un canto Alegre, lleno, solemne.
- Su tonalidad ha de ser en el registro medio (para que participe toda la asamblea)
- Ritmo binario.
- El estribillo o ritornello, ha de ser a una voz, alegre, sencillo, procurando evitar saltos intervalicos muy amplios.

SALMO RESPONSORIAL

- Es una composición poética de Origen Hebreo (Judaico) perteneciente al Antiguo Testamento y que fueron compuestos para Alabar, bendecir, dar gracias, pedir perdón, Aclamar, etc., a nuestro Creador.
- Llamarle canto de meditación en un gravísimo error, ya que pierde por completo el sentido del mismo.
- Características: Su melodía y ritmo, al igual que el resto de los cantos, debe de estar al servicio del Texto. Por lo tanto, su ritmo, su modo, melodía y su interpretación estarán sujetas a ello.

CANTO DE OFRENDAS O PRESENTACIÓN DE DONES

- Este Canto acompaña un rito o acción litúrgica que es la presentación de dones. Con ella, entramos de lleno a la Liturgia Eucarística, la cual Cristo instituyó en la última cena. Por tal razón, no debe desmerecer en calidad y en arte, ya que estos dones se convertirán en el Cuerpo y en la Sangre de Cristo, de los cuales participaremos en la comunión.

- El texto: habrá de referirse principalmente a la presentación de los dones (Pan y Vino).y cuidar que no contenga el texto de la oración de los fieles (te lo ofrecemos por todos los presentes)

CARACTERÍSTICAS: Deben de estar presentes en estos cantos los temas:

- 1.- El Pan y el Vino;
- 2.- las bendiciones propias del rito;
- 3.-los dones más espirituales: Fe, esperanza, amor y solidaridad con los más necesitados.

CANTO DE COMUNIÓN

- Es el canto procesional más antiguo de la misa y que durante más tiempo se ha conservado.
- En los comienzos de nuestra iglesia, el texto utilizado siempre era el del Salomo 33, con su Antífona: “Gustad y ved que bueno es el Señor”.
- Ha de ser sencillo y fácil de cantar, de tal manera que no exija tal atención que nos impida el recogimiento.
- Además, debe expresar, por la unión de las voces, la unión espiritual de quienes comulgan, demostrar, al mismo tiempo, la alegría del corazón y hacer más fraternal la procesión de los que van en camino para recibir el Cuerpo de Cristo (IGMR No. 86)

CARACTERÍSTICAS: Acompañar la comunión de los fieles, y no prolongarse más allá de esto (IGMR No. 88). El Texto: siempre inspirado en la Biblia y ha de hablar del Cuerpo y la Sangre de Cristo, los frutos del Sacramento, la unidad, la fraternidad o incluso sobre el tema propuesto por la antífona de comunión. De ritmo tranquilo y pausado. La melodía debe favorecer el clima de recogimiento e intimidad

POST - COMUNIÓN

- Primeramente, en este momento debemos primacía al SILENCIO, ya que es un momento sublime, de suma intimidad con el Señor. Es en el Silencio junto con la oración que, logramos entrar en diálogo con el Señor y con nosotros mismos.
- Respecto al Canto: El texto debe ser eminentemente Eucarístico. Los días sábado, la liturgia propone que la celebración tenga un tinte Mariano, y por ello se podrá cantar algún Ave María, etc. La melodía y el ritmo, deben favorecer este momento de intimidad. El modo puede ser indistintamente Mayor, menor o modal

CANTO FINAL

- Aunque la IGMR no hace referencia alguna a los cantos de salida, este momento es buena oportunidad para tener una bella intervención del coro, o bien música puramente instrumental o más aún, para que el pueblo cante el gozo de lo que ha celebrado y los frutos divinos de la gracia.

- Su finalidad es la de Invitar y convidar a un compromiso posterior a la celebración.

CARACTERÍSTICAS: Ha de ser un canto alegre, festivo, fraternal y de gratitud, que sugiera un tono amable y agradable. Puede ser un canto a Cristo, a la Sma. Virgen o al Santo Patrón del lugar. Se trata pues de animar y fomentar la vivencia de la fe.

ACLAMACIONES

- Son las expresiones externas, inmediatas y elementales de un estado afectivo. Es un grito con el que expresamos nuestros más ardientes sentimientos y nuestras más vitales experiencias y están hechas para impactar, ratificando con la exclamación y el grito, por eso no se deben leer o decir, sino proclamar y más aún cantar (Quien bien canta ora dos veces. San Agustín).
- **El Gran Amén** de la Doxología, junto con el **aleluya**, son las dos aclamaciones usadas desde los comienzos del cristianismo. Son las más importantes de la celebración, las que tienen más relieve. Con el “Aleluya” se recibe la lectura evangélica y con el “Amén” se concluye la plegaria Eucarística.
- **El AMEN:** respuesta de la Doxología puede ser bien llamado ahora “Ofertorio”.

SALMODIA

Psalmus: Es una palabra latina que significa: CANTO. Entonces Salmo = Canto. Por tal razón, es conveniente dentro de la celebración Eucarística cantar al menos e Estribillo.

- **LOS SALMOS:** son composiciones poéticas de origen judío (hebraico) que fueron creadas para alabar, dar gracias, implorar misericordia, etc. a nuestro creador. Los salmos se encuentran en la Biblia y pertenecen al antiguo testamento.
- **SALMODIA:** Son las distintas formas y formulas musicales para cantar los salmos, de las cuales existen cientos de miles. .